



Términos y Condiciones de la Garantía de fabricante Kyocera proporcionados por Kyocera Document Solutions al cliente final.

Esta Garantía de Fabricante (en adelante "Garantía o Garantía Kyocera") le concede, como cliente final, derechos y acciones frente a Kyocera de carácter específico. Le rogamos que lea este documento cuidadosamente, ya que mediante la realización de una reclamación de conformidad con lo previsto en esta Garantía, usted acepta haber entendido y aceptado sus términos. De modo independiente a esta Garantía, puede tener derechos y acciones diferentes frente al comerciante que le suministró el producto Kyocera. Esta Garantía no opera para limitar dichos derechos.

1. DERECHO A SOPORTE

1.1. En estos términos y condiciones, la "Garantía KYOCERA" se refiere a nuestra garantía estándar de soporte.

1.2. En estos términos y condiciones, "Producto o Equipo" se refiere a productos KYOCERA cubiertos por la garantía entre los que se incluye; impresoras, fotocopiadoras y dispositivos multifunción de la marca Kyocera.

1.3. Kyocera Document Solutions garantiza que cualquier producto Kyocera vendido por primera vez a un usuario final en un país del Área Económica Europea (el "Ámbito Territorial") está exento de defectos en materiales o trabajo en condiciones normales de uso durante la duración del período de garantía especificado en estos Términos y Condiciones.

No obstante, el consumidor, tal y como se define en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y

otras leyes complementarias, es decir aquellos usuarios que actúan en un ámbito ajeno a una actividad empresarial o profesional, tiene derechos legales según la legislación aplicable que regula la venta de bienes de consumo y esta garantía no excluye, limita o suspende ningún derecho aplicable. A modo de ejemplo, los consumidores tienen una garantía de 24 meses desde la fecha de compra del producto independientemente de lo establecido en cualquier tarjeta de garantía.

1.4. La garantía de soporte estándar incluye todas las opciones y accesorios que vienen de fábrica con su Producto (excluyendo software y consumibles como papel, rodillos de alimentación, tóneres y grapas)

1.5. Los detalles del soporte aplicable a su Producto se pueden encontrar en:

(i) el CD que se envía con su Producto o

(ii) en Nuestro sitio web en <https://www.kyoceradocumentsolutions.es/es/support/warranties/your-standard-warranty.html>

1.6 El período de esta Garantía comienza en la fecha de entrega del producto Kyocera y tendrá un año de duración. El original de su factura de compra, mostrando la fecha de compra y el número de serie del equipo, o la fecha que figure en el albarán de entrega correspondiente si este fuera posterior, es su prueba de la fecha de entrega. No obstante lo anterior, su equipo contiene componentes fungibles con un volumen máximo de impresión, una vez alcanzado el mismo deben ser reemplazados. La garantía de estos fungibles será de un año o el número máximo de copias indicado para cada uno. Así mismo, las piezas utilizadas en una reparación tendrán un año de garantía o la garantía comercial que le quedase a la pieza sustituida, lo que sea más largo.

1.7. Debe cumplir plenamente con los manuales de operación e instalación de los Productos (en adelante "Manual o Manuales de usuario"). Contienen información importante sobre cómo instalar y operar los Productos e incluyen advertencias, orientación y prohibiciones. Nos reservamos el derecho de rescindir o suspender la Garantía de soporte estándar cuando no cumpla con el mantenimiento y/o uso que se indica en los manuales del usuario o cuando el mantenimiento haya sido realizado de manera incorrecta por un servicio técnico no oficial. Kyocera solo garantiza las intervenciones realizadas por un servicio técnico oficial certificado.

2. TIPO DE SOPORTE

2.1. Si realiza una reclamación en base a esta Garantía, Kyocera, a su opción, reparará o reemplazará cualquier Producto defectuoso o cualquiera de sus piezas cubiertas por esta Garantía mediante la utilización, a opción de Kyocera, de piezas o equipos nuevos o remanufacturados por el fabricante. En el caso de que Kyocera opte por utilizar piezas o equipos nuevos o remanufacturado por el fabricante, los mismos tendrán características de funcionamiento iguales o superiores a aquellos correspondientes a productos nuevos. Todos los equipos y piezas cambiados o reemplazados de conformidad con lo previsto en esta Garantía serán propiedad de Kyocera.

2.2 Según el modelo de Equipo que haya adquirido, nuestro soporte estándar se realiza mediante uno de los siguientes modelos de soporte:

(i) Entrega del equipo en SAT: El cliente entrega el equipo en un Servicio de Asistencia Técnica (SAT) autorizado Kyocera. Terminada la reparación, el SAT remite el equipo al cliente

(ii) Asistencia de asistencia in situ dentro de las 48 horas desde el aviso de avería a Kyocera

(iii) Sustitución del equipo: Un transportista recoge su Equipo y le entrega otro.

2.3. Todos los kits de mantenimiento y demás componentes fungibles, deben ser reemplazados e instalados cuando proceda por un técnico capacitado y certificado por Kyocera.

2.4. Algunos de los componentes incluidos en su equipo, denominados por Kyocera Componentes de Larga Duración o su acrónimo en inglés L.L.U, tienen una garantía comercial adicional que cubre las piezas (no la mano de obra) durante la vida útil de la unidad (citada en varias páginas) o tres años a partir de la fecha de

compra del Equipo, lo que ocurra primero. Consulte a su distribuidor o a Kyocera para conocer qué componentes disfrutan de esta garantía comercial y en qué condiciones. Tanto la garantía comercial como la garantía de fabricante deberá ser gestionada con un Servicio Técnico Oficial.

2.5. En caso de detectar un defecto en un producto Kyocera debe acudir al distribuidor donde adquirió el equipo o contactar con Kyocera por cualquiera de los canales indicados en la página web <https://www.kyoceradocumentsolutions.es/es/about-us/contact-us.html>. Adicionalmente puede encontrar el servicio técnico oficial que más le convenga en la página web <https://www.kyoceradocumentsolutions.es/es/about-us/contact-us/donde-comprar.html>

2.6 La prestación del servicio de garantía se basará en el idioma principal utilizado, a nivel nacional, en el país del AEE en el que la petición del servicio fue realizada. Los servicios de garantía de reparación que se refieran a aspectos de su Sistema basados en la lengua (por ejemplo, teclados, software) es posible que no puedan ser prestados en cualquier idioma que sea distinto al idioma principal utilizado, a nivel nacional, en el país del AEE en el que la petición del servicio sea realizada.

3. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

Esta Garantía está sujeta a las siguientes exclusiones y limitaciones:

3.1 Limitaciones

La presente garantía no será de aplicación a cualquier producto que haya sido dañado o esté defectuoso como consecuencia:

3.1.1 del uso del equipo de un modo distinto a su uso normal previsto, incluyendo, sin limitación, la falta de uso del equipo de conformidad con el Manual de Usuario que acompaña al equipo, o cualquier otro uso del equipo que sea abusivo, negligente o accidental.

3.1.2 de la modificación del equipo incluyendo el uso de piezas no fabricadas o vendidas por parte de Kyocera.

3.1.3 de la prestación de servicios o la reparación realizada por parte de cualquier persona distinta a Kyocera o a un Servicio de Asistencia Técnica certificado autorizado por Kyocera;

3.1.4 del transporte o empaquetado inapropiado cuando se devuelva el equipo a Kyocera o a un Servicio Asistencia Técnica autorizado de Kyocera;

3.1.5 de la instalación inapropiada de productos de terceros (por ejemplo, tarjetas de memoria).

3.1.6 Así mismo, las piezas utilizadas en una reparación tendrán un año de garantía o la garantía comercial que le quedase a la pieza sustituida, lo que sea más largo, siempre que ésta

3.2 Exclusiones

La presente Garantía Limitada no se extiende a:

3.2.1 cualquier producto no fabricado por o para Kyocera, o que haya sido vendido por primera vez a un usuario final fuera del Área Económica Europea.